

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Acuerdo de 5 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se abre un período de información pública sobre el expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, y el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia de Andalucía,

#### ACUERDO

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente que se tramita a solicitud del INTA (Ministerio de Defensa) para la declaración de prevalencia del interés público general del uso científico-tecnológico del Centro de Experimentación El Arenosillo (CEDEA) sobre el interés público forestal y descatalogación y desafectación del dominio público forestal de una superficie de 57,73 ha del monte público Coto Mazagón HU-11002-JA, en el término municipal de Moguer, 12,19 ha del monte Coto Flores HU-11003-JA, en el término municipal de Lucena del Puerto ambos de titularidad autonómica y 5,01 ha del monte público Coto Mazagón (DPMT), HU-12002-EP en el término municipal de Moguer, de titularidad estatal, todos en la provincia de Huelva.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a de la publicación, se puedan realizar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero. Durante el período de exposición pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Los Emires, 2-A, C.P. 21002, Huelva, planta primera, Sección de Patrimonio, en horario de atención al público de 9:00 hasta 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración Pública, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 5 de julio de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.